



FEDERACIÓN NAVARRA DE TRIATLÓN

CIRCULAR 1 - 2026

LICENCIAS 2026

1) Obligatoriedad de la licencia y seguro asociado. Licencias de Juegos Deportivos de Navarra. RC Individual.

La licencia será de carácter obligatorio para llevar a cabo cualquier tipo de actividad de Triatlón (o resto de modalidades) federado, con objeto de que el/la deportista cuente con un Seguro de Accidentes Deportivos, obligatorio por Ley, que cubra su atención médica en caso de lesión. Este seguro federativo está contratado para la temporada actual con Generali.

Los clubes y los deportistas se comprometen a conocer las coberturas de la póliza (recordamos que es un seguro de ACCIDENTES, con exclusiones referidas a lesiones antiguas, por desgaste etc) y los procedimientos de actuación en caso de accidente deportivo (cumplimentar los partes, acudir a centros concertados...), que se encuentran disponibles en la web de la Federación Navarra de Triatlón (www.navarratriatlon.com). Los partes de accidente se podrán cumplimentar on-line desde la página web de la Federación Navarra de Triatlón, rellenando un sencillo formulario que llegará por mail automáticamente a Generali, Federación, Club (salvo Independientes) y al propio interesado. **Se rellena UN PARTE POR CADA ACCIDENTE NO POR CADA ATENCIÓN DERIVADA DE ESE ACCIDENTE (las autorizaciones para atenciones posteriores se deben gestionar directamente con Generali en los teléfonos o direcciones electrónicas habilitadas a tal efecto en los procedimientos de actuación en caso de accidente, disponibles en la web de la Federación).**

Los federados que no cumplan con estos procedimientos exigidos por Generali se verán obligados a abonar el coste de sus atenciones. La Federación queda a vuestra disposición para cualquier aclaración al respecto.



LICENCIAS DE JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

Aquellos deportistas en edad de Juegos Deportivos de Navarra 2026 (2009 – 2018) que únicamente vayan a participar en el mencionado programa, podrán hacerlo tramitando solamente la licencia de Juegos Deportivos de Navarra (7 euros). No obstante, los deportistas deben saber que la cobertura de asistencia sanitaria va a cargo del seguro del propio solicitante (Seguridad Social – Osasunbidea en la mayor parte de los casos, debiendo comunicarse a Federación de forma expresa y escrita si se trata de otra entidad a través de un correo electrónico a info@navarratriatlon.com) y no a cargo del seguro federativo con Generali. Esta licencia de Juegos Deportivos ya va incluida en el precio de las licencias federativas (es decir, se puede participar en Juegos Deportivos con la licencia federativa).

Aunque las licencias de Juegos Deportivos de Navarra no llevan asociado un seguro de atención médica privado, sí que hay un seguro privado contratado por el propio Gobierno de Navarra para cubrir posibles indemnizaciones por accidentes que impliquen fallecimiento o pérdidas anatómicas o funcionales de los participantes, que puede consultarse en el siguiente enlace de la web del INDAF: <https://www.deportenavarra.es/es/asistencia-sanitaria>.

Desde Federación se recomienda obtener la licencia federativa porque la atención médica es más ágil (al menos los asegurados vía Seguridad Social con licencia de Juegos Deportivos no tienen ningún tipo de prioridad en la atención con respecto a cualquier persona de la calle, por lo que un lesionado tendrá que soportar posibles listas de espera etc) y porque con la licencia federativa el deportista puede participar en cualquier competición (no solo en Juegos Deportivos).

IMPORTANTE: La licencia de Juegos Deportivos es válida para todo el año 2026 deportivamente hablando, si bien abarca dos ediciones administrativamente diferentes, al tener el INDAF regulado que el programa empieza el 1 de septiembre y finaliza el 31 de agosto.

RC Individual

Todas los federados que han obtenido la licencia FETRI (**NO LA DE JUEGOS DEPORTIVOS, que no es una licencia federativa sino de Gobierno de Navarra**) disponen además de un seguro de Responsabilidad Civil Individual (contratado con Helvetia) para cubrir la Responsabilidad Civil del propio deportista en un accidente que se produzca no solo en actividades organizadas por la Federación Navarra de Triatlón sino también en entrenamientos.



2) Precios y categorías

Se adjunta cuadro informativo que informa sobre precios y categorías 2026.

LICENCIAS HOMOLOGADAS A NIVEL NACIONAL (VALIDA DEL 01/01/2026 AL 31/12/2026)			
CATEGORIAS FETRI	AÑO NACIMIENTO	CLUB	INDEPENDIENTE
Menores	2013 y posteriores	52,00 €	NO PERM
Cadete	2011-2012	62,00 €	NO PERM
Juvenil	2009-2010	62,00 €	NO PERM
Junior	2007-2008	119,00 €	134,00 €
Sub-23	2003-2006	123,00 €	138,00 €
Senior	1987-2002	123,00 €	138,00 €
Veterano I	1977-1986	123,00 €	138,00 €
Veterano II	1967-1976	123,00 €	138,00 €
Veterano III	1966 y anteriores	123,00 €	138,00 €
Club		200,00 €	-
Oficial		-	96,00 €
Técnico		101,00 €*	116,00 €
Técnico y/o/+ Juez y/o/+ Deportista tendrán un 25% de descuento			

*el primer técnico de cada club solo paga los 9 euros de la cuota FETRI

* JUEGOS DEPORTIVOS NAVARRA (VALIDA DEL 01/01/2026 al 31/12/2026)			
CATEGORIAS JDN *	AÑO NACIMIENTO	CLUB	INDEPENDIENTE
Benjamín	2017-2018	7,00 €	no permitido
Alevín	2015-2016	7,00 €	no permitido
Infantil	2013-2014	7,00 €	no permitido
Cadete	2011-2012	7,00 €	no permitido
Juvenil	2009-2010	7,00 €	no permitido

* Los deportistas que únicamente poseen licencia de JDN deben saber que las posibles atenciones sanitarias se llevan a cabo a través de su propio seguro (Seguridad Social, MUFACE...).

* La Licencia de JDN NO incluye los derechos de atención sanitaria privada a los que se accede con la tramitación de la licencia FETRI (en 2026 a través de Generali)

* Los deportistas de Navarra nacidos entre 2009 y 2018 que tramiten la licencia FETRI automáticamente poseerán la licencia de JDN.

* La licencia de JDN es para todas las pruebas de 2026, si bien abarca 2 ediciones de JDN, puesto que administrativamente este programa empieza el 1 de septiembre y finaliza el 31 de agosto.



LICENCIAS FETRI - CLUBES:

Las licencias se solicitarán a través de la aplicación on-line de FETRI (<https://admin.triatlon.org/>). Primero habrá que solicitar la licencia de club y, una vez aceptada por Federación, ya se podrán solicitar el resto de licencias de deportistas, técnicos... Para solicitar la licencia de club esta temporada no será necesario subir a la aplicación escaneado el documento de alta de club como en temporadas precedentes; ese documento puede completarse de manera on-line de forma rápida y sencilla en el siguiente enlace: <https://form.jotform.com/251683310455353>

En el alta de club, una de las certificaciones hace referencia al certificado negativo de delitos sexuales actualizado a la temporada en curso para todos aquellos técnicos, delegados etc que tengan contacto con los menores de cada club: simplemente subrayar la necesidad de que los certificados estén disponibles en caso de que Federación los solicite. **Además, todos los clubes están obligados a incluir el nombre, mail y teléfono de la persona delegada de protección del menor (Gobierno de Navarra no permite la tramitación de licencias de clubes que no aporten esa información).**

La tramitación y pago de las licencias se llevará a cabo de acuerdo con los procedimientos que establezca la FETRI en su plataforma (el pago deberá efectuarse en el momento de la tramitación). **Al respecto, indicaros que las licencias de deportistas y técnicos de clubes únicamente podrán tramitarlas y pagarlas los clubes.**

LICENCIAS FETRI - INDEPENDIENTES

Las licencias se solicitarán a través del portal de usuario de la aplicación on-line de FETRI (<https://portal.triatlon.org/>). Las tramitaciones también deben pagarse en el momento a través de la plataforma de pago de la aplicación.

LICENCIAS DE JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

Un año más, las licencias de Juegos Deportivos de Navarra se tramitarán en la antigua plataforma de Rockthesport: <https://navarratriatlon.licenciasdeportivas.com>. Los clubes que únicamente van a tramitar licencias de Juegos Deportivos de Navarra deberán hacer el mismo trámite inicial que se exige a los clubes que van a solicitar licencias FETRI: solicitar la licencia de club y completar el alta de club de manera on-line de forma rápida y sencilla en el siguiente enlace: <https://form.jotform.com/251683310455353>



3) Reglamento de Protección de Datos

En cumplimiento del Reglamento de Protección de Datos y de otros aspectos relacionados con la tramitación de la licencia, la Federación Navarra de Triatlón incluye en el formulario de alta de club un anexo de condiciones en el que se certifica que todas las personas a las que se solicita licencia en el programa de licencias han aceptado determinadas cláusulas incluidas en el mismo.

Se informa de que la Federación Navarra de Triatlón dispone de un servicio externo de Asesoría para Protección de Datos a través de la empresa GFM Servicios, que actúa como nuestro DPD (Delegado de Protección de Datos).

4) Dudas y consultas

Las dudas o aclaraciones sobre licencias, pagos etc se pueden solucionar a través de la Oficina de Servicios Comunes cuyo horario es el siguiente:

CASA DEL DEPORTE
Lunes a Viernes, de 10:00 a 13:00 horas
Lunes y Miércoles, de 16:30 a 18:30 horas
Teléfono: 948 593607
Mail: info@navarratriatlon.com

Pamplona, 8 de diciembre de 2025

Gorka Blasco Gamarra
Presidente de la Federación Navarra de Triatlón